

LOS REPUBLICANOS DEL VALLE DE LOS CAÍDOS SERÁN IDENTIFICADOS

Las Administraciones facilitarán el traslado de restos

ANABEL DÍEZ - Madrid – 16-12-2009

Se abrió la posibilidad de que los restos de muchos de los **republicanos que fueron sepultados en el Valle de los Caídos (Madrid)** sean devueltos a sus familiares para que los entierren donde estimen oportuno. Fue gracias a dos iniciativas: una ICV-IU-ERC, defendida por Joan Herrera, y otra de Uxue Barkos (Nafarroa Bai) en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados. El Grupo Socialista puso su propio sello para poder aceptar las dos proposiciones no de ley. También votaron a favor CiU, PNV, Coalición Canaria y Grupo Mixto.

Faltó el apoyo del Grupo Popular, que votó en contra con invocaciones del diputado Jorge Fernández Díaz, vicepresidente tercero del Congreso, a la necesidad de respetar la Ley de Protección de Datos y a la competencia de la Comunidad Autónoma de Madrid en estas materias. Lo cierto es que las negociaciones del diputado socialista catalán Daniel Fernández, secretario adjunto del Grupo Socialista, con Herrera y Barkos, han propiciado que el Congreso inste al Gobierno a "elaborar en el plazo de seis meses, un censo de las personas que se encuentran enterradas en el Valle de los Caídos, especificando, cuando se conozcan, las identidades y sus lugares de procedencia". Los restos de **60.000 personas** pueden estar en la fosa común de Cuelgamuros, según la mayoría de las estimaciones.

Una vez realizado el censo, el Gobierno debe "facilitar a familiares y ciudadanos interesados, así como a las asociaciones e instituciones, desde la Oficina para las Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, con pleno respeto de las normas que regulan la protección de datos personales, el conjunto de los datos disponibles sobre las inhumaciones de restos humanos en el Valle de los Caídos, incluyendo, cuando se conozcan, las identidades y los lugares de procedencia de las personas allí enterradas", señala el siguiente punto. Para esta tarea "**se facilitarán económicamente las exhumaciones** y, en su caso, **se agilizará el traslado de los restos humanos**, cuando así lo soliciten los familiares o entidades representantes de los mismos", algo que ya figura en la Ley de Memoria Histórica.

La historia de los enterramientos del Valle de los Caídos no terminó como Francisco Franco la concibió. En un primer momento, el dictador no tenía intención de dar reposo en ese recinto a los muertos republicanos. Y, además, **muchas viudas de soldados del bando franquista no quisieron que sus maridos yacieran en ese lugar**. Por tanto, **el régimen necesitaba cuerpos para llenar la enorme cripta**. El Ministerio de la Gobernación los pidió por carta a ayuntamientos de toda España, con el ruego de que respondieran "con la mayor brevedad". Muchos municipios contestaron que no tenían muertos franquistas, pero sí "**fosas del ejército rojo**". **Las abrieron y llevaron los restos al mausoleo**.